



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 30
29 DE ABRIL DE 2022

*Aprobada en sesión
 ord. n° 33 del 16/05/2022*

En Ancud, a veintinueve de abril del dos mil veintidós, se inicia la sesión ordinaria N° 30 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:13 horas, con asistencia de los concejales señores y señora **Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar y Pedro Naguil Belmar**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- **Aprobación acta sesión ord. N° 29**
- 2.- **Cuenta Pública señor Alcalde de gestión año 2021**
- 3.- **Informe Comisiones de Trabajo Concejo Municipal**
- 4.- **Autorización suscripción convenios y contratos**
- 5.- **Correspondencia**
- 6.- **Varios**

Se da inicio a los puntos en tabla:

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 29

Se informa por Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, que el acta de la sesión ord. N° 29 quedará pendiente en su aprobación, por no haber podido despacharse para revisión del H. Concejo Municipal.

2.- Cuenta Pública señor Alcalde de gestión año 2021

El señor Alcalde de la comuna de Ancud, saluda a todos quienes se encuentran en sala y realiza cuenta pública ante el Concejo Municipal y todos los presentes, apoyándose de la siguiente presentación:





Municipalidad

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Concejo Municipal

Alcalde Carlos Gomez Miranda

Desde el 28 de junio del 2021, el Honorable Concejo Municipal de Ancud está compuesto por seis concejales más el alcalde, todos elegidos por sufragio universal de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.





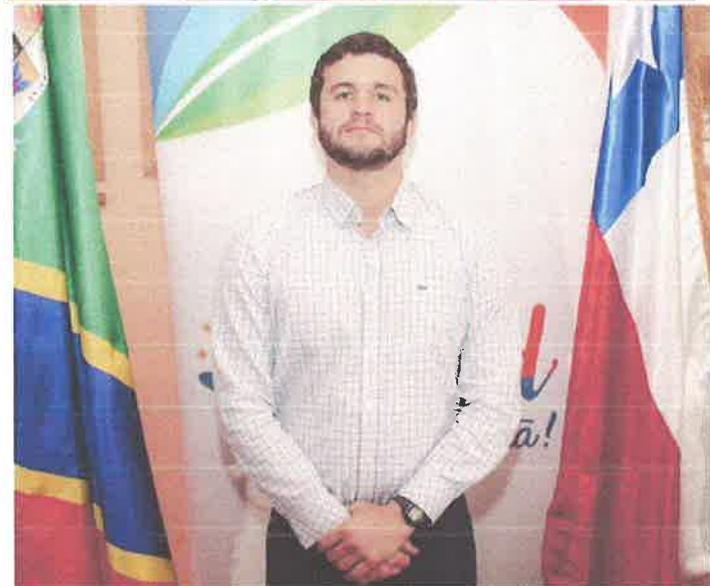
Concejala Ruth
Caicheo



Concejal Pedro
Naguil



Concejal
Samuel
Mandiola



Concejal Andrés
Ibáñez



Concejal Rubén
González



Concejal Alex
Muñoz





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Asesoría Jurídica

Resumen
Gestión Jurídica
Año 2021

TIPO	TOTAL
COMODATOS	6
CONTRATOS, LICITACIONES Y TRATOS DIRECTOS	40
CONVENIOS DECRETADOS	43
CONVENIOS SUBVENCIONES	33
CAUSAS LABORALES	23
CAUSAS CIVILES	23
CAUSAS JUZGADO POLICÍA LOCAL	3
CAUSAS TRIBUNAL AMBIENTAL	3
CAUSAS PENALES	3
CORTE APELACIONES	2
SUMARIOS SANITARIOS	4
TOTAL	183

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de Control Interno



Fiscalizaciones

La Dirección de Control inició diversas actividades de fiscalización de carácter ordinarias y extraordinarias, dependiendo del nivel planificación o de los requerimientos que autoridades municipales ejercen sobre determinadas materias.

De acuerdo a las funciones que le corresponden a esta Unidad de Control Interno, según lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se planificaron las actividades de auditorías para el año 2021 las que fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 2.496 del 31 de Diciembre de 2020.

Porcentaje de cumplimiento es del **87,5%**.

Los resultados y observaciones de los informes individualizados, se encuentran en el sitio de transparencia del municipio de Ancud, www.mun.ancud.cl/transparencia.

Fiscalizaciones

Informes de Fiscalizaciones Extraordinarias	Se realizaron 2 Informes de fiscalizaciones extraordinarias.
Fiscalizaciones y Observaciones efectuadas por la Contraloría general de la República durante el año 2021 a la Ilustre Municipalidad de Ancud.	Se realizaron 2 auditorías: Informe Final N° 283 de 2020 y el Informe de Seguimiento al Informe Final sobre auditoría a las transferencias corrientes al sector privado otorgadas por la Municipalidad de Ancud en el año 2017.
Fiscalizaciones y resoluciones practicadas por el Consejo para la Transparencia a la Municipalidad de Ancud.	No se realizaron fiscalizaciones a la Municipalidad de Ancud por el Consejo para la Transparencia.

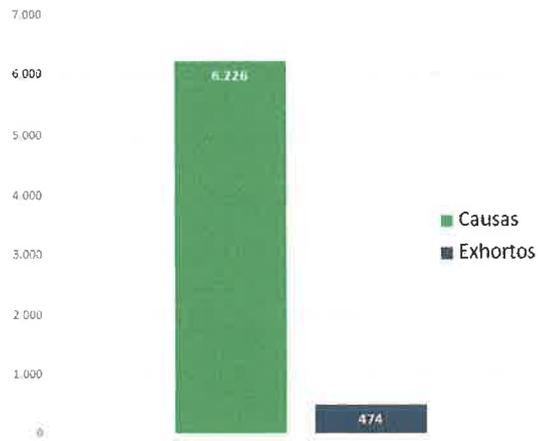
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Juzgado de Policía
Local



Causas Ingresadas

Durante el periodo 2021, se ingresaron **6.226 causas**, sumado a los **474 exhortos** tramitados, lo que hace un total de **6.700 causas**, según siguiente gráfico:



Ingresos Municipales

En relación a los ingresos en arcas municipales, estos tuvieron un aumento de un **148,7%**, en relación al periodo anterior.

Total Ingresos Año 2021
\$ 262.091.625

Detalle Ingresos Municipales



	\$0	\$100.000.000	\$200.000.000	\$300.000.000
Derechos copias simples				
Multas J.P.L.				
Multas Ley de Alcoholes				
Permisos provisionales y otros				
Ingresos Municipales	\$211.774	\$254.603.152	\$6.377.640	\$899.059

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de
Administración y
Finanzas



Ingresos Municipales

Los ingresos percibidos al 31 de diciembre del 2021, ascendieron a la cifra de **\$21.099.355.000.-**, siendo las principales fuentes de financiamiento del sistema municipal las siguientes partidas:

CONCEPTO	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.012.904	2.507.594	2.465.186
Transferencias Corrientes	7.883.937	10.939.167	10.719.614
Otros Ingresos Corrientes	6.434.775	7.000.703	7.097.549
Venta de Activos no Financieros	0	240.912	240.913
Recuperación de Préstamos	50.000	52.200	101.347
Transferencias para Gastos de Capital	0	490.202	474.746
Saldo inicial de Caja	400.000	1.000.488	0
TOTALES	16.781.616	22.231.266	21.099.355

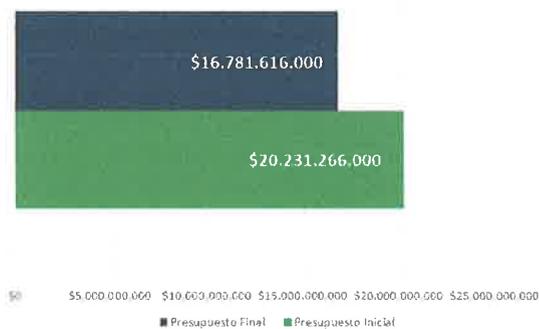
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal

Presupuesto Municipal

Este fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.394 del 2020, por un monto de **\$16.781.616.000.-**, con un total de **15 modificaciones presupuestarias** durante el año 2021, llegando al 31 de diciembre a un presupuesto municipal total de **\$20.231.266.000.-**, representando un aumento del orden de un **32%** respecto del presupuesto inicial.

PRESUPUESTO COMPARADO 2021





Gastos Reales

Los compromisos contraídos por el municipio al 31 de diciembre del 2021, alcanzaron la suma de **\$20.838.521.000.-**, los cuales fueron destinados a financiar los proyectos de Inversión Municipal, el gasto social y el funcionamiento normal del Municipio.

Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligaciones (M\$)
Gastos en Personal	4.077.441	4.313.603	4.200.172
Bienes y SS de Consumo	2.952.367	3.416.567	3.289.914
Prestaciones de Seguridad Social	71.128	131.273	111.635
Transferencias Corrientes	8.965.937	12.195.221	11.941.832
Otros Gastos Corrientes	0	8.640	8.639
Adquisición Activos no Financieros	6.088	21.663	19.421
Iniciativas de Inversión	131.150	134.240	130.988
Transferencias de capital	225.339	1.664.813	791.347
Servicio de la deuda	40.000	0	0
TOTALES (M\$)	16.781.616	22.231.266	20.838.521

Principales transferencias de recursos que efectuó el municipio

TIPO	MONTO
INSTITUCIONES DE VOLUNTARIADO	\$87.000.000
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$20.690.000
OTRAS TRANSFERENCIAS PRIVADAS Y PÚBLICAS	\$1.490.424.835

Variaciones al Patrimonio Municipal

Durante el año 2021, el patrimonio municipal sufrió las siguientes variaciones:

Adquisición de Activos:

Dentro de este concepto, los desembolsos más significativos lo constituyen:

- Terrenos: \$ 84.722.000.-
- Mobiliario y Otros: \$ 9.066.000.-
- Maquina y Equipos: \$ 9.600.000.-
- Equipos Informáticos: \$ 8.066.000.-
- Programas Computacionales: \$ 5.094.000.-

Disminución de Activos:

- Durante el año 2021, se enajenó un terreno municipal por un valor de \$240.912.549.-

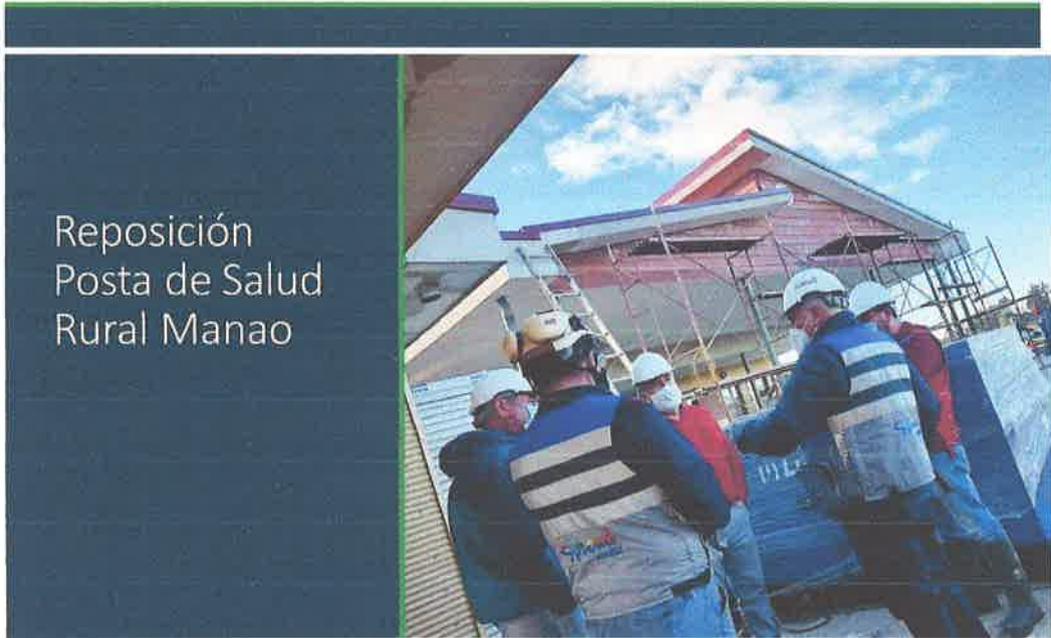


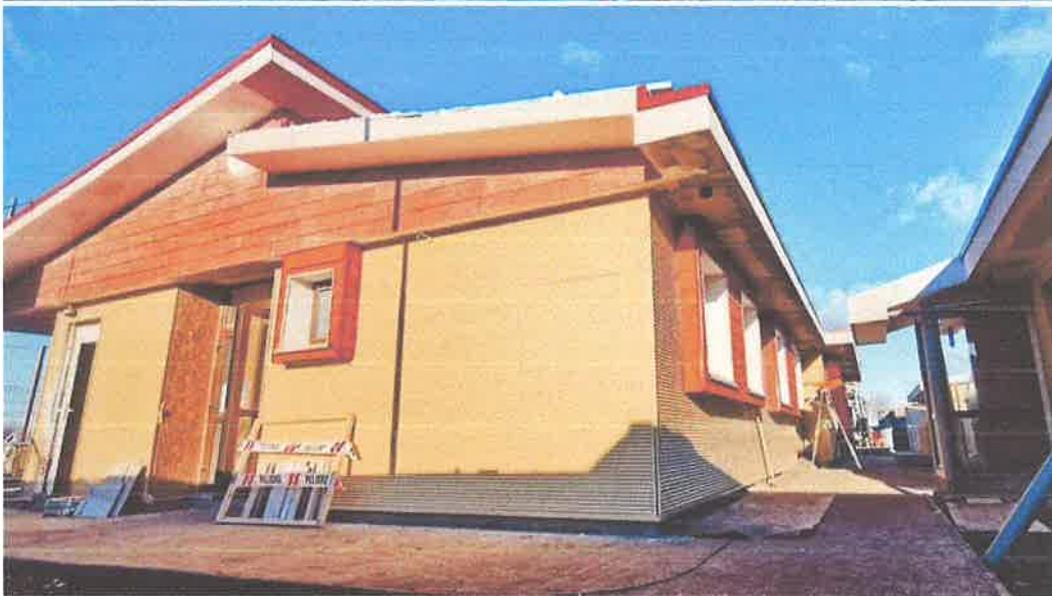
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

Secretaría Comunal de Planificación

FNDR Iniciativas 2021

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	REPOSICION POSTA SALUD RURAL DE MANAO	EJECUTADO
2	CONSTRUCCIÓN CUARTEL 3ª COMPAÑÍA BOMBEROS	SOLICITUD DE RECURSOS
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R. 2021		\$ 1.367.819.785





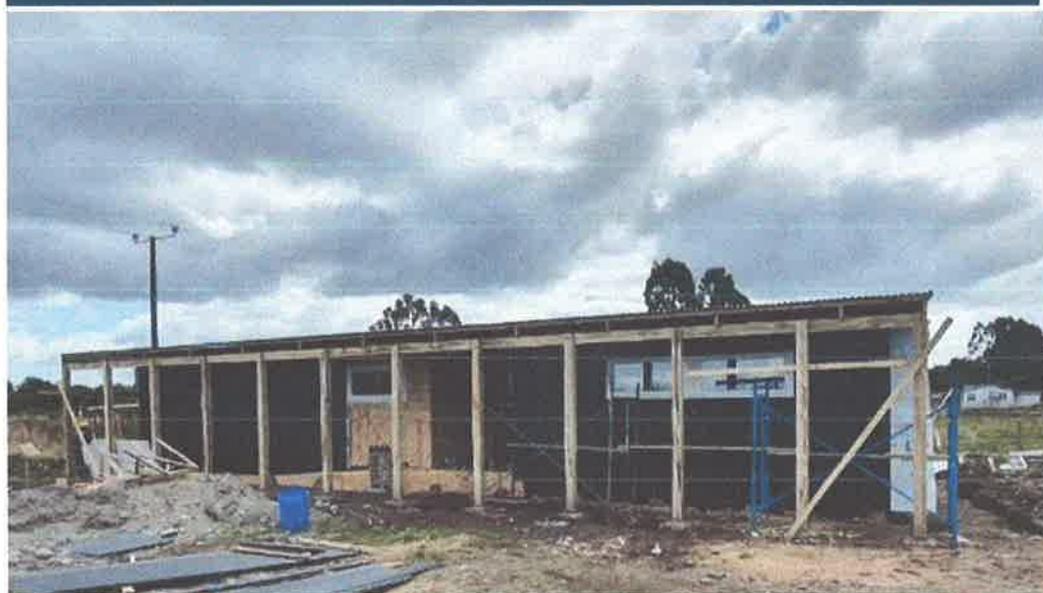
FRIL

Iniciativas Financiadas el 2021

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	REPOSICIÓN TALLER SERVICIOS ARTESANALES JJ.VV. RIBERA SUR	EN EJECUCIÓN
2	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PADRE HURTADO	EN EJECUCIÓN
3	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO ESTRELLA BLANCA, CAULÍN LA CUMBRE	EN EJECUCIÓN
MONTO FINANCIADO FRIL 2021		\$ 200.000.000



Construcción Sede Social Club Deportivo Estrella Blanca – Caulin La Cumbre



Reposición
Taller Servicios
Artesanales
J.J.VV Rivera Sur



Construcción
Sede Social
J.J.VV Padre
Hurtado



PMU - SUBDERE

Iniciativas Financiadas el 2021

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN 1° DE MAYO	EN LICITACIÓN
2	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR RURAL LECAM BAJO	EN LICITACIÓN
3	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA	EN LICITACIÓN
4	CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE PARQUE MUNICIPAL BELLAVISTA	EN LICITACIÓN
5	MEJORAMIENTO CALZADA PASAJE LAS CANTERAS	EJECUTADO
6	MEJORAMIENTO GIMNASIO CHACAO	REEVALUACIÓN
7	REPOSICIÓN ESCALERA CENTENARIO	REEVALUACIÓN
8	REPOSICIÓN VEREDAS CALLE SAN ANTONIO Y DEMETRIO YAÑEZ	EN EJECUCIÓN
MONTO FINANCIADOS PMU 2021		\$ 408.691.662



Mejoramiento Pasaje La Cantera

PMB - SUBDERE

Iniciativas Financiadas el 2021

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA LA LOCALIDAD DE HUILQUECO	EN EJECUCIÓN
2	ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO LOS MAÑOS Y QUICHITUE	EN EJECUCIÓN
3	EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PJE. FUENTE BELLAVISTA	EN EJECUCIÓN
MONTO FINANCIADO PMB 2021		\$ 76.381.096

Pavimentos Participativos - MINVU

Iniciativas Financiadas el 2021

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	PROLONGACIÓN PUDETO, ENTRE KAMPE HEREEN Y ESCALERA SAN PEDRO	EJECUCION
2	YERBAS BUENAS	EJECUCION
MONTO FINANCIADO 2021		\$ 295.753.408



Recursos Municipales

Proyectos Financiados el 2021

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
1	ESTUDIO MECÁNICA DE SUELO Y TOPOGRAFÍA DIVERSOS SECTORES	EJECUTADO
2	EJECUCIÓN DIVERSOS PROYECTOS COMUNALES	EJECUTADO
3	MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO	EJECUTADO
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS RELLENO SANITARIO PUNTRA	EJECUTADO
5	MEJORAMIENTO ACCESO FUERTE SAN ANTONIO	EJECUTADO
6	MEJORAMIENTO LOSA TERMINAL DE BUSES	EJECUTADO
7	GESTIÓN PARA REDUCCIÓN RSD COMUNA DE ANCUD	EJECUTADO
MONTO TOTAL 2021		\$ 189.554.101

Oficina de la
Vivienda



Inversión
Oficina de
Vivienda

La inversión total para la comuna, dividida en **7 proyectos** durante el año 2021 es de **\$610.949.361.-** que beneficio a **97 familias** de nuestra comuna.



Sector: Villa Isla Mágica

Beneficiarios: 20 Familias
Proyecto: Ampliación de Viviendas "Junta de vecinos Isla Mágica".



Sector: Villa Bosque Chiloé

Beneficiarios: 35 Familias
Proyecto: Ampliación de Viviendas Comité de vivienda "Sonrisa Infantil".



Sector: Villa Bosque Chiloé

Beneficiarios: 38 Familias
Proyecto: Ampliación de Viviendas Comité de vivienda "Unión y Esperanza de ANcud".





Sector: Calle Pudeto

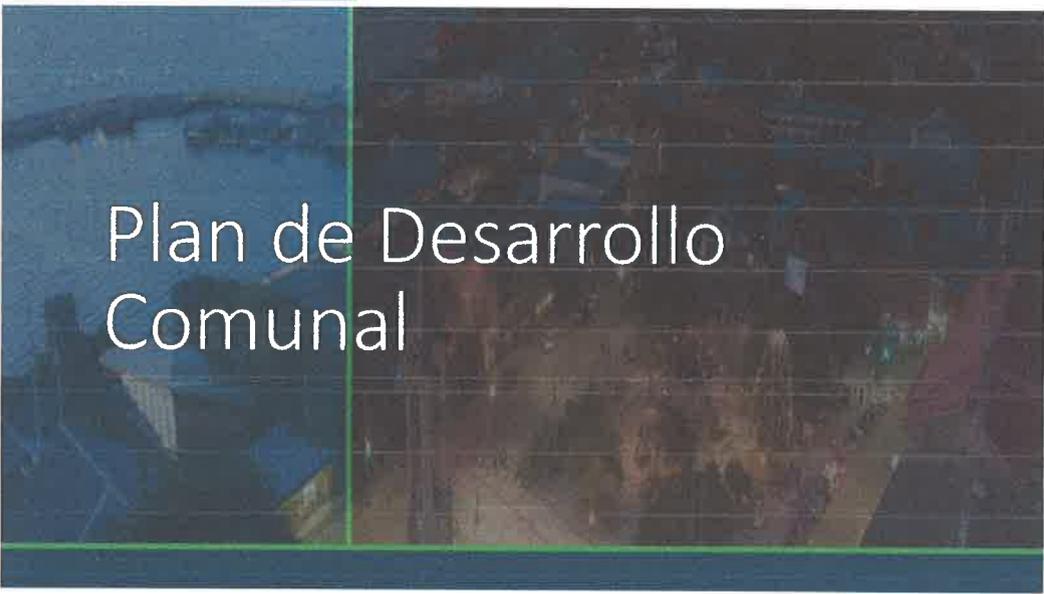
Beneficiarios: 1 Familia

Proyecto: Ampliación y Mejoramiento de vivienda tipología Xilófagos, Sra. Carmen Ojeda Ruiz.



Resumen
Inversión Real –
SECPLAN 2021

N°	FUENTE FINANCIAMIENTO
1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
2	GORE LOS LAGOS (FRIL)
3	SUBDERE (PMU-PMB)
4	MINVU (PAV. PARTICIPATIVA)
5	MINVU (OFICINA VIVIENDA MUNICIPAL)
6	MUNICIPAL (OBRAS Y ESTUDIOS)
INVERSION TOTAL: \$3.149.149.413	





Pladeco 2018 - 2026

Se han definido los 8 lineamientos estratégicos que guiarán las acciones del desarrollo comunal, en los distintos ámbitos de acción, los cuales se indican a continuación:

1. Desarrollo Económico, Productivo y Laboral (turismo, fomento, empleo).
2. Desarrollo Urbano-Rural (conectividad, vivienda, servicios básicos, etc.).
3. Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.
4. Desarrollo y Protección del Medio Ambiente.
5. Desarrollo y Fortalecimiento de Grupos Prioritarios (discapacitados, inclusión, pobreza, tercera edad, mujeres, infancia).
6. Modernización Institucional (Fortalecimiento Municipal).
7. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.
8. Fortalecimiento del Deporte y Vida Sana.

Cuadro de Avance del Pladeco

La evaluación y seguimiento de las funciones y productos esperados del Plan de Desarrollo Comunal, dicen relación con brindar el apoyo necesario para la realización de los proyectos establecidos en el Plan de Inversión, que debido a los aumentos de plazo que sufre el instrumento, considera el periodo del 2020 - 2026.

El informe detallado del avance de este instrumento de planificación, se adjunta en Anexo a la Cuenta Pública 2021 y que establece como conclusión un **68% de avance** consolidado como Municipio para el año 2021.

Programa Quiero Mi Barrio Caicumeo

Durante el año 2021, el Barrio Caicumeo se encontró realizando su diagnóstico dirigido por la Consultora, Cecilia Aldunate UTP, quienes, en conjunto al equipo barrial y el trabajo con los vecinos, lograron configurar el contrato de barrio. Para la priorización de las obras, se realizó una votación con la participación de más de **260 vecinos del sector**, que finalmente quedo compuesta por **5 obras de arquitectura** con una inversión de **\$591.990.657**, y **5 proyectos sociales**, con una inversión de **\$45.000.000**, a ejecutarse durante el transcurso del programa.





ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Total ingresos
percibidos el
año 2021

TOTAL RECAUDADO:
\$ 1.128.005.074

Equivalente a un
13,61 % más que el
2020.

INGRESOS POR CONCEPTO DE	
	Permisos de Circulación
	Licencias de Conducir
	Terminal de Buses Interurbano
	Concesión de Estacionamientos
	Otros Ingresos
	Inversión en Señalización de Tránsito
Total	\$1.128.005.074







ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de Obras Municipales



Inversión total
de proyectos

CONCEPTO	MONTO
Contratos de Obras adjudicadas	\$ 2.008.642.997
Contratos de Asesoría Inspección Técnicas de Obras	\$ 39.900.000
TOTAL	\$ 2.048.542.997



Ingresos
percibidos año
2021

DERECHO	MONTO
Urbanización Y Construcción	\$ 78.872.829
• Derechos Construcción y Subdivisiones, loteo	
• Derechos Varios	
Ocupación Bien Nacional de Uso Público, Ley de Aportes	\$ 4.758.932
TOTAL	\$ 83.631.755

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



Proyectos del Ministerio del Medio Ambiente

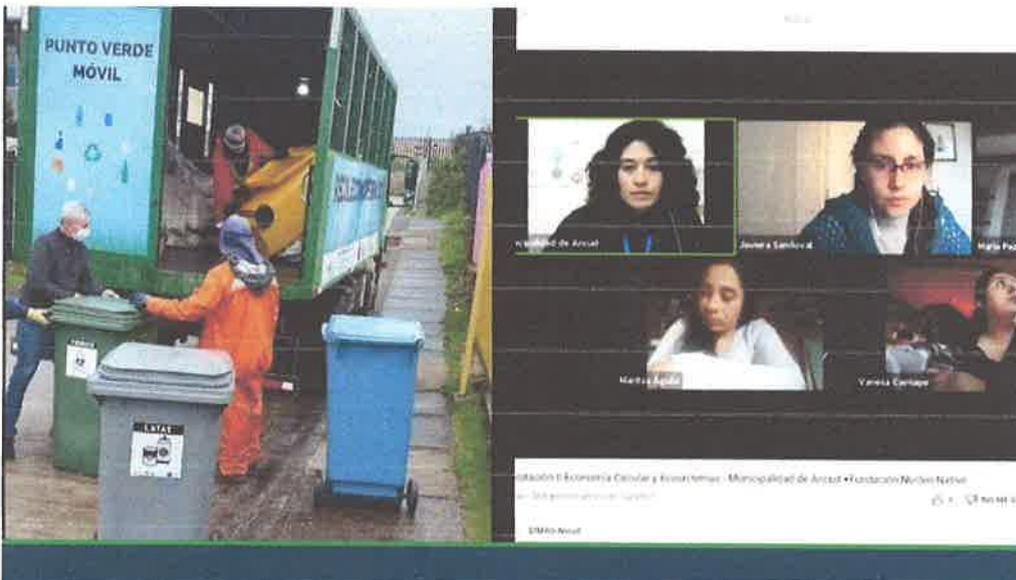
Durante el 2021 se finalizó la ejecución del Proyecto adjudicado en el Fondo Para el Reciclaje 2019 en el cual se otorgaron **\$110.000.000** más **\$15.330.000** de cofinanciamiento lo que da el total de inversión de **\$125.330.000** para el proyecto "**Gestión para la reducción de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud: un territorio insular con alerta sanitaria**" más conocido por la comunidad como Ancud Composta, el cual comprometió y entregó equipamiento a **640 familias** ancuditanas y **42 establecimientos educacionales** para compostar y reciclar, a los que se les acompañó en el proceso de aprendizaje vía telemática debido a COVID-19.

Proyecto "Potenciando el Reciclaje y el Compostaje desde las Comunidades"

Se ejecutó el FPR 2020, con el proyecto "Potenciando el Reciclaje y el Compostaje desde las Comunidades" obteniendo **\$48.750.000 pesos** desde el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es **reducir el volumen de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) descartables** que llegan a disposición final a través del mejoramiento en la gestión y el manejo de los residuos orgánicos (RO) e inorgánicos (RI) para domicilios particulares, Juntas de vecinos, Restaurantes y establecimientos educacionales de la comuna de Ancud.



Durante el 2021 se pone en marcha el camión de reciclaje



Clínica Veterinaria Municipal

320 esterilizaciones durante el año 2021 de caninos y felinos, machos y hembras,

1.647 manejos sanitarios iniciales de mascotas

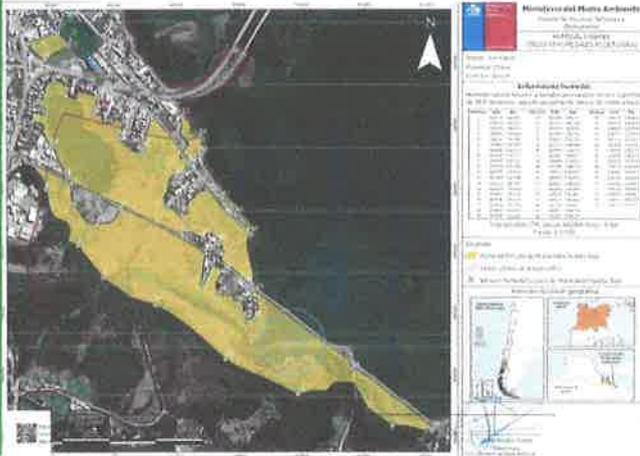
Registro de mascotas: 1.072 mascotas atendidas.

Inscripciones: 2.400 mascotas en el Registro Nacional de Mascotas (a la fecha existen 7.678 mascotas inscritas en Ancud).



Declaración del primer humedal urbano en la comuna y en la provincia

Primer Humedal Urbano de la Región de Los Lagos Circuito humedales Pudeto Bajo



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de
Operaciones

Dirección de
Operaciones

Esta Dirección implementó durante el año 2021, la ejecución de trabajos en sectores rurales y urbanos priorizados, de acuerdo a las demandas y necesidades planteadas por la comunidad organizada, considero **170** mejoramientos en la red vial rural y **24** en el sector urbano, entre las mejoras se encuentran:

Alcantarillas

Ensanches

Mejoramiento de Carpeta de Rodado

Cunetas de Evacuación de Aguas Lluvias

Apertura de Caminos

Rebajes de Cuesta.

Perfilados y otros.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCU

Dirección de Turismo y
Fomento Productivo.
(DITUFOP)





OTEC

Durante el año 2021 se realizaron **22 cursos** de capacitación donde se capacitaron a un total de **477 personas** con un monto de inversión total de **\$184.611.452.-**



Actividades talleres Fortalecimiento de la Gestión Turística en Chepu.

Oficina Fomento Productivo, Agroindustria y Microempresa

Beneficiados con invernaderos, micro túneles, semillas y abonos

40 Familias

\$3.412.000 de inversión



Programa PDTI

Actualmente el programa lo integran **257 usuarios**, de distintos sectores rurales de la comuna de Ancud. Estos usuarios están divididos en cuatro grupos, a cargo de cuatro profesionales. Tres Ingenieros Agrónomos y un Ingeniero Agrícola. Además se cuenta con un Médico Veterinario que asesora a los usuarios que tienen rubros pecuarios.

En el año 2021 el equipo de profesionales del PROGRAMA PDTI gestionó **\$36.956.796**, con un total de **365 proyectos**. Estos recursos beneficiaron a **257 familias** pertenecientes al Programa PDTI.



Actividades realizadas por el Programa PDTI año 2021

Programa PRODESAL

Es un programa que tiene como objetivo aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores de INDAP.

En resumen se gestionaron **\$473.258.168**, los cuales involucraron **1.260 intervenciones** de mejoras en aspectos de equipamiento, infraestructura, instalaciones, insumos de fertilización, insumos productivos etc; los cuales son inversiones que se dirigen hacia el usuario.



Departamento de Turismo

El trabajo de la oficina de turismo estuvo concentrado en la postulación de proyectos, a continuación los postulados y adjudicados son:

PROYECTOS GESTION 2021	
	Ruta del Trauco
	Restaurant Raíces de Puyuhuil
	Parque Mawúngo
TOTAL	\$19.410.922

Nuevo sitio web turístico

Lanzamiento de la nueva página web del destino turístico Ancud
www.ancud.cl



Departamento de Pesca y Acuicultura

PROYECTOS GESTION 2021

Programa de Recuperación económica a través de Micro emprendimientos Familiares (MEF). Micromódulo

Concurso Indumentaria y materiales de trabajo.

Concurso Capital Semilla Inicia.

"Concurso nacional de reparación y reposición de embarcaciones para armadores artesanales."

Ley de bonificación de algas (sindicato)

"Concurso nacional conecta caleta." (sindicato)

"Concurso capital semilla emprendedora artesanal"

Conservación y vía de navegabilidad embancamiento río Pudeto

TOTAL FINANCIAMIENTO \$1.538.980.000

Departamento del Agua

Familias Sector Rural: 570

Familias Sector Urbano: 105

Total Familias: 675



Cuadro de Gastos Departamento del Agua



Programa "Aplicación de un modelo de gestión para el manejo y uso sustentable del territorio noroeste de Chiloé: un paisaje de conservación para la Región de Los Lagos"

El proyecto GEF Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno Regional de Los Lagos, junto a las Municipalidades de Ancud y Dalcahue, implementan a modo de propuesta en la zona noroeste del archipiélago de Chiloé, un Modelo de Gestión Territorial Compartida para la categoría de área protegida Paisaje de Conservación.

Inversión: \$179.900.353



Oficina Municipal del Consumidor SERNAC

Reclamos: 788 consumidores con domicilio en Ancud

Consultas por plataforma: 350 consumidores con domicilio en Ancud, de las cuales 16 fueron gestionadas íntegramente por plataforma municipal.

Alertas Ciudadanas: 8 consumidores con domicilio en Ancud, de las cuales 2 fueron registradas por plataforma municipal y enviadas a Sernac Nacional.

Orientación: 118 consumidores con domicilio en Ancud efectuaron consultas en la oficina municipal, tanto de forma presencial, por vía telefónica como por mensajería de WhatsApp.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
ANCUD

Dirección de
Desarrollo
Comunitario

Oficina de Discapacidad



Entrega de ayudas técnicas

Adjudicación y entrega de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad.

Se conformo el banco el comunal de ayudas técnicas municipal.

Oficina del Adulto Mayor

Principales iniciativas de la oficina:

Turismo Social Municipal:

225 beneficiarios durante el 2021 gracias a Fondos Municipales, y SERNATUR.





Principales iniciativas e inversión

Nombre de Proyecto	Monto de Inversión
FNDR 6% Atención Domiciliaria	\$ 5.000.000
Programa de cuidados domiciliarios Senama	\$ 15.000.000
Programa Apoyo a Personas Mayores con Recursos Energéticos (leña y Gas)	\$ 14.100.000
Fundación Conecta Mayor	\$ 90.000.000
Total	\$124.100.000



FNDR 6% y Chile Compromiso de todos



Fundación Conecta Mayor



Atención Podológica con recursos municipales

Oficina Organizaciones Comunitarias



Capacitación a Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales sobre Ley Informativa N°21.146.



Reuniones Informativas sobre Residuos Sólidos Domiciliarios a junta de vecinos urbanas y rurales

Entrega de juguetes de navidad

Se hizo entrega de un total de **6.150 juguetes**, destinados a los niños de la comuna. Además se realizó una gira navideña con el pascuero y el equipo municipal, con todas las medidas sanitarias, de forma personalizada llegando a los sectores:

Urbano: 65 sectores

Rural: 50 sectores



Oficina de
Desarrollo
Indígena



Celebración del día internacional de la Mujer Indígena





Entrega de ley indígena N°19253, convenio N°169, decreto supremo N°66, ley N°20.249, reglamento de la Ley de declaraciones de las Naciones Unidas, sobre los derechos de pueblos indígenas.

Oficina de la
Mujer y Familia



Operativo
Oftalmológico:
fueron 2000
beneficiarios tanto
urbano como rural.



Día de la Mujer

Oficina de Deportes



Corrida
San
Silvestre

Oficina de la Juventud

Preuniversitario dirigido a 35 jóvenes de la comuna vía Online, con apoyo de la Universidad Austral de Chile.



Departamento Social –
Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural

Beneficiarios: **3.126 Hogares vulnerables**

Presupuesto Anual Urbano: **\$269.067.375**

Presupuesto Anual Rural: **\$16.951.000**

INVERSION TOTAL: \$285.018.375

Departamento Social - Subsidio Único Familiar

Consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de 0 a 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen normal de previsión social.

Este beneficio se otorga por 3 años.

Durante el 2021 fueron 3.141 beneficiados.



Beca Municipal

La Beca Municipal es un beneficio económico para jóvenes que cursan estudios superiores tanto dentro como fuera de la comuna.

El año 2021 fueron **141** alumnos beneficiarios con un monto de **\$52.200.000**, lo que significa un aumento del **8,3%**





Programa Social de Atención Integral, Ayudas Sociales

Total de familias beneficiadas: 1218

Monto Total de Ayudas Sociales:
\$60.000.000

Proyecto Ayudas Sociales para familias Región de Los Lagos comuna de Ancud

800 beneficiarios de canastas de alimentos por \$40.000.000

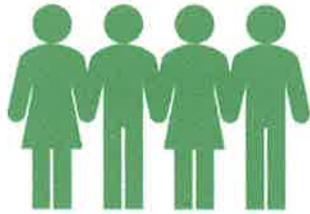
2.619 beneficiarios de gas por \$34.047.000

3.419 beneficiarios totales con una inversión de \$74.047.000

Departamento de Programas Sociales

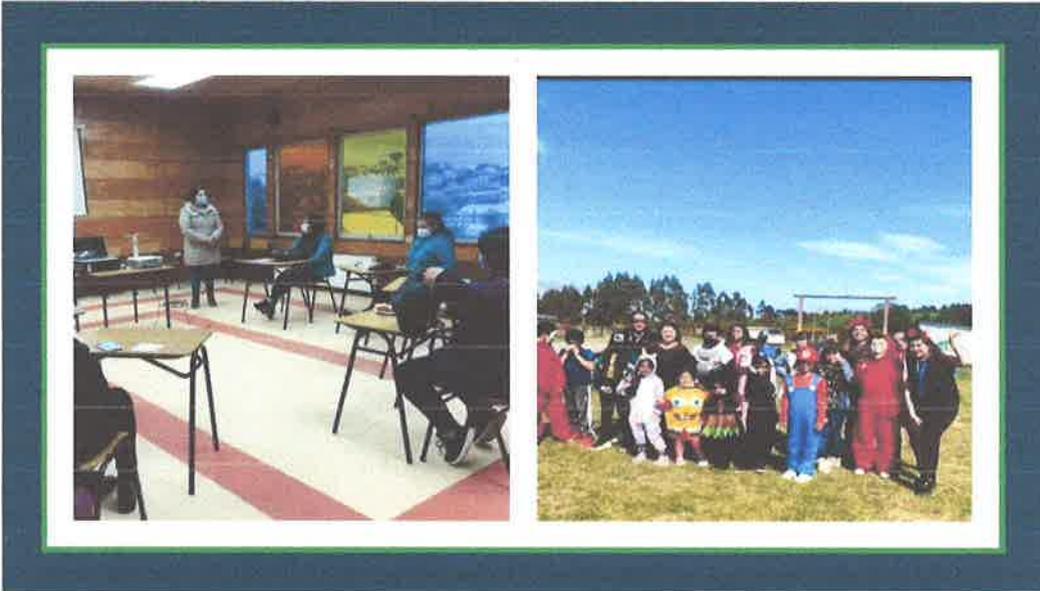
Ancud es la comuna con más gestión e inversión de programas sociales en toda la provincia de Chiloé, con un total de 11 programas





Actividades Programas Sociales





PROGRAMA	
Programa Vínculos 13 Y 14	
OPD	
Casa de Acogida	
Programa 4 a 7	
Chile Crece Contigo	
Programa Autoconsumo	
Programa Habitabilidad	
Programa Calle	
Programa Familias	
Cavif	
SENDA Y ACTUAR A TIEMPO	
Total	\$524.190.719

Total de inversión en programas sociales

Dirección de Seguridad Pública



Plan de Seguridad Pública

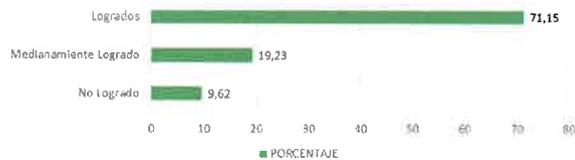
La Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública fue aprobada por unanimidad en sesión de Consejo de Seguridad N° 42, de fecha 14 de Septiembre de 2021.



Con posterioridad, en sesión ordinaria N° 17 del 13 de Diciembre 2021, el Concejo Municipal en decisión unánime acuerda aprobar la Actualización del Plan Comunal 2022.

Plan Comunal de Seguridad Pública (PCS)

El año 2021 se realizó evaluación del plan Comunal de Seguridad Pública del año anterior. Esta evaluación arrojó los siguientes resultados:



A partir del gráfico anterior, podemos señalar que del total de actividades contenidas en la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de Ancud, se estableció un 71,15% de actividades **LOGRADAS**, un 19,23% de actividades **MEDIANAMENTE LOGRADAS** y un 9,62% de **NO LOGRADAS**.



CORPORACIÓN
MUNICIPAL PARA LA
EDUCACIÓN, SALUD Y
ATENCIÓN DE
MENORES.

Área de Educación

La Corporación Municipal de Ancud,
administra

26 Escuelas
Básicas

2 Liceos

1 Escuela
Especial

1 Escuela
Hospitalaria

1 Escuela
de Adultos

La división por
matrícula
general de la
Corporación es
la siguiente:

NIVEL	MATRICULA 2021
E. Básica Completa	1.406
Básica Microcentros	94
E. Media	764
E. Adultos	99
E. Especial	56
E. Hospitalaria	3
TOTAL	2.422



Ingresos
Área Educación
año 2021

INGRESOS	MONTO
Subvención de Escolaridad	\$ 5.221.937.067
Subvención Educación Especial	\$ 848.511.953
Subvención Escolar Preferencial - SEP	\$ 933.090.703
Subvención Pro-retención	\$ 44.373.210
Subvención de Mantenimiento	\$ 43.888.110
Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP	\$ 585.399.266
Fondo Educación Pública - FEP	\$ 75.905.757
Transferencias JUNJI	\$ 752.204.897
Junaeb - Residencia Familiar Estudiantil	\$ 18.874.378
Aporte Municipal	\$ 474.497.000
Plan de Retiro Voluntario Docentes y Asistentes de la Educación	\$ 455.983.433
Otros Ingresos (Licencias Médicas, DL 889, Otros)	\$ 2.653.751.053
TOTAL INGRESOS	\$ 12.108.416.827

Gastos
Área Educación
año 2021

GASTOS	MONTO
Gastos en Personal	\$ 9.523.759.147
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 888.039.420
Impuestos	\$ 62.762.600
Programas Mineduc	\$ 1.353.782.245
Deuda Flotante	\$ 64.974.496
Deuda Cotizaciones Previsionales	\$ 5.494.218.444
TOTAL GASTOS	\$ 17.387.536.352
SALDO	\$ -5.279.119.525

Presupuesto
Atención al
Menor
año 2021

DETALLE DE INGRESOS	
Saldo inicial	\$ 16.796.870
Transferencias Jardines VTF	\$ 752.204.897
Otros Ingresos (Licencias Médicas, Bonos, Etc.)	\$ 188.006.284
Trasposos de Fondos	\$ 371.620.776
TOTAL INGRESOS	\$ 1.328.628.827
DETALLE DE GASTOS	
Gastos en Personal	\$ 1.193.093.829
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 35.899.574
TOTAL GASTOS	\$ 1.228.993.403
SALDOS	\$ 99.635.424



CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES.

Área de Salud

Atención Primaria de Salud de Ancud

La Atención Primaria de Ancud, cuenta con dos grandes Centros de Salud Familiar; el CESFAM Pudeto Bajo y el CESFAM "Dr. Manuel Ferrelra Guzmán", emplazado en la zona céntrica, del cual dependen técnica y administrativamente los siguientes Centros de Salud:

- CECOSF "Dr. Oscar Muñoz" ubicado en el sector Bellavista de Ancud.
- CECOSF "Chacao" ubicado en el sector rural Villa Chacao.
- CECOSF PUNTRA-DEGAÑ, ubicado en el sector de Degañ.
- CECOSF QUETALMAHUE, ubicado en el sector del mismo nombre
- **6 Postas Rurales:** Manao, Caulín, Linao, Coipomó, Guabún y Nal.
- **8 Estaciones Médico Rurales:** Llanco, Chepu, Aguas Buenas, Pumillahue, Pihulo, Cayucán, Quebrada Honda y Tehuaco Bajo.

Ingresos Área Salud año 2021

INGRESOS	MONTO
PERCAPITA	\$ 6.525.963.798
De Otras Entidades Públicas	\$ 2.588.800.889
Otros (Licencias médicas, DL 889, otros)	\$ 592.530.485
Programas de salud	\$ 2.135.000.109
TOTALES INGRESOS	\$ 11.842.295.281

Gastos
Área Salud
año 2021

GASTOS	MONTO
Gastos en Personal	\$ 6.748.682.374
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.818.955.513
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 0
Impuestos	\$ 74.201.214
Retenciones Judiciales	\$ 13.168.569
Adquisición de Activos no Financieros	\$ 86.920.842
Deuda Flotante	\$ 7.038.494
Programas de salud	\$ 1.733.123.460
TOTAL GASTOS	\$ 11.482.090.466
SALDO	\$ 360.204.815



SAR (Servicio
de Alta
Resolutividad)



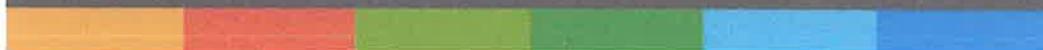


Señaleticas en Postas de la comuna



CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE
CULTURA DE LA
COMUNA DE ANCUD.

Área de Cultura





Corporación Cultural Municipal

Con Personalidad Jurídica N° 981, de fecha 26 de octubre del 2000, su Directorio, durante el 2021 estuvo conformado por:

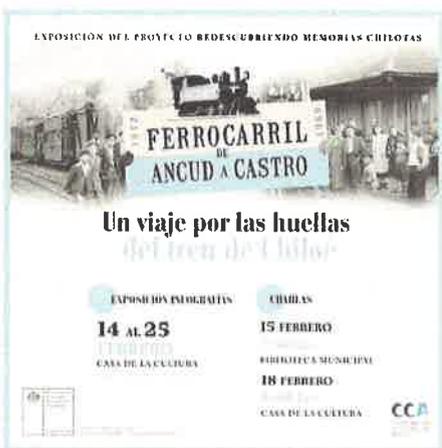
- Presidente: Sr. Carlos Gómez Miranda
- Vicepresidente: Sr. Ricardo Wagner Basili
- Secretario: Sr. José Ulloa Cortés
- Tesorero: Srta. Sabina Valdés Mayerovich
- Director: Sra. Adriana Gallardo Barria

Detalle de ingresos Corporación Cultural

Concepto	Monto
Aporte Municipales	\$ 236.901.266
Gestión de Proyectos 2021	\$ 24.830.152
Total General Ingresos	\$ 261.731.418

Detalle de gastos Corporación Cultural

CONCEPTO	MONTO
Personal	\$102.055.344
Impuestos	\$17.005.058
Asesorías	\$2.380.000
Actividades	\$53.518.089
Difusión y Publicidad	\$22.260.951
Activos	\$6.949.912
Otros gastos	\$32.751.686
Total Gastos 2021	\$236.921.040
Saldo	\$24.810.378





FESTIVAL MÚSICA ELECTRÓNICA
ANCUD ELECTRONICO
17:00PM - 19:00PM - 20:00PM
VIERNES 14 DE FEBRERO

LINE UP
DANCE FLOOR - DANZANDO LUNA
BASSLINE - DJ'S: ANDRÉS BUSTOS - PABLO
PEREZ - JONATAN ALC. - JAVIER - DIEGO BARRA
TAYLOR HAZLETT - JAVIER AGUIR
MARTIN GARCIA

CC A

CLASES DE PIANO

Taller gratuito
para todas las edades previa inscripción.
culturaancud@gmail.com

A CONTAR DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE
SALA DE MUSICA
CASA DE LA CULTURA
DE 18.00 HRS A 19.00 HRS.

CC A

FESTIVAL DE GAVIOTAS 2021

Música - Arte - Cultura
23, 24 y 25 de FEBRERO

Transmisión EN VIVO vía Canal del Sur y UHS @TikTokGaviotas

Caravan Jazz Band - Gramcy - Barba de Palo - Satob
Arturo González - Cantoras bajo la Cruz del Sur
Mehno Pérez - Altamara - La Rayuela
Cristóbal Navarrete - Jorge Núñez
Pedro Reyes - Luis Álvarez

Amplicia CCA
Cocaba
Produca

Día mundial del Turismo
INVITADO ESPECIAL "EL THRAUKO"

VISITA GUIADA, FORTIFICACIONES, PENINSULA LA ALTA
HOSTERIA LA CASA DE LOS COQUES
PASEO DE AGUJERAS CON MUSEO CULTURAL PILCAN DE ANCHUD

27 DE SEPTIEMBRE 2021
INSCRIBIRSE : TURISMO@MUNIANCHUD.CL
20 CUPOS DISPONIBLES

"YO SOY LA VOZ DE ANCHUD EN PANDEMIA" 2021

BASES EN FACEBOOK CORPORACION CULTURAL ANCHUD
DESDE EL 15 ENERO AL 10 DE FEBRERO

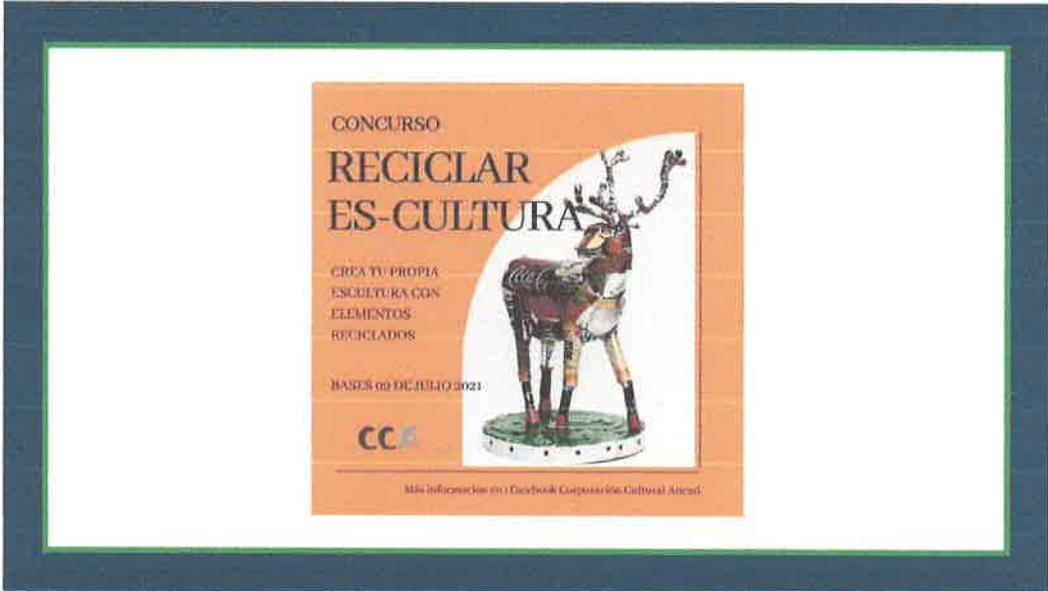
PREMIACION EL 16 DE FEBRERO DEL 2021

CC A

¡Upa Chalupa!
Música para jugar y bailar

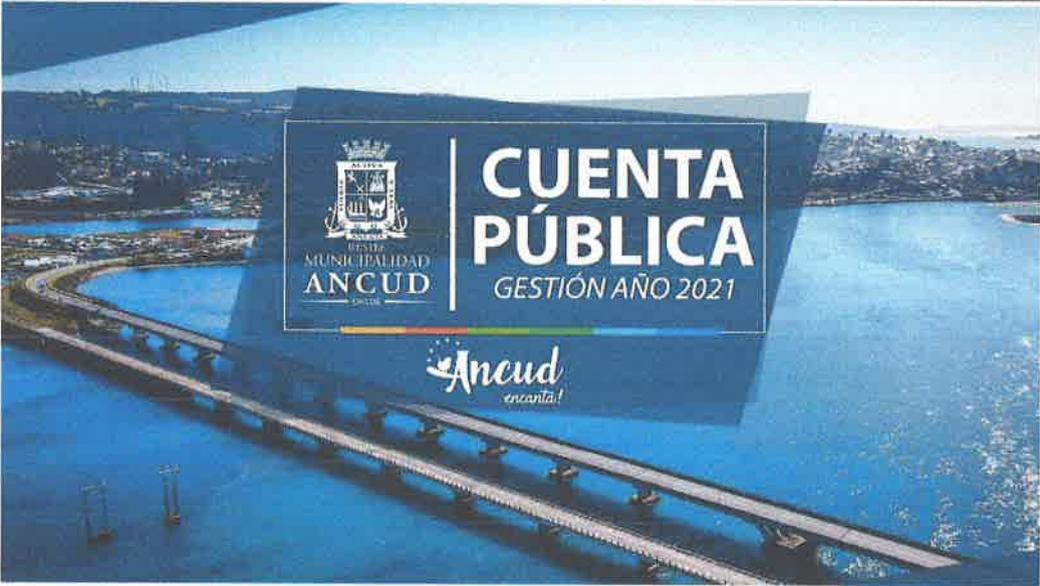
FRONTIS CASA DE LA CULTURA ANCHUD

30 años
19 años



Inversión Total
Comuna de
Ancud
Año 2021

\$12.683.876.188





Terminada la cuenta pública, la Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, informa a los señores concejales que el texto íntegro de la cuenta pública, se les remitió mediante informe escrito en formato digital a cada uno de sus correos electrónicos, dando cuenta del plazo para realizar observaciones y señala que el mismo texto se publicará en transparencia activa de la página web municipal para consulta de la ciudadanía, publicándose además un extracto de la cuenta pública.

3.- Informes comisiones de trabajo Concejo Municipal

El **concejal Rubén González**, como presidente de la Comisión de Fomento Productivo, da a conocer el trabajo realizado en comisión el día 29 de marzo de 2022 con la participación de los Concejales Samuel Mandiola, Andrés Ibáñez, Alex Muñoz y Rubén González. Indica que estuvieron presentes las funcionarias del Municipio, Sra. Leonor Herrera, Directora de DITUFOP y Soraya Flandez, Encargada del Departamento del Agua, además del Profesional don Juan Corrales, del programa Paisaje y Conservación. Señala que el único tema en tabla fue la "Feria del Agua", dando a conocer lo que se conversó en dicha oportunidad, todo lo cual consta en el acta de la comisión.

La **concejala Ruth Caicheo**, como presidente de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, da a conocer el trabajo realizado en comisión el día 12 de abril de 2022 con la participación de los concejales Samuel Mandiola, Andrés Ibáñez, Alex Muñoz y la concejala que preside. En dicha reunión se trató un Protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos de maltrato, acoso, acoso sexual y sexista, discriminación de género y hostigamiento por ambiente sexista de la Ilustre Municipalidad de Ancud. Informa las invitadas que estuvieron presentes y la presencia de los dirigentes de las Asociaciones de funcionarios municipales. Luego da a conocer lo que se conversó en dicha oportunidad, todo lo cual consta en el acta de la comisión. Finalmente la concejala agradece la buena disposición que existe de parte de ambas asociaciones de funcionarios para el trabajo de este protocolo e indica que se incorporará a las invitaciones de reunión a los representantes de los prestadores de servicios a honorarios del municipio.

4.- Autorización suscripción convenios y contratos.

Expone el **Sr. Rafael Álvarez**, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien detalla lo indicado en Convenio Programa de Pavimentación Participativa correspondiente a la postulación del 31° llamado.

La **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la adjudicación para la construcción de techumbre parque Bellavista:

H. Concejo Municipal acordó autorizar la suscripción del Convenio Programa de Pavimentación Participativa a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y el SERVIU Región de Los Lagos para la ejecución de las obras de pavimentación correspondiente a la postulación del 31° llamado cuya inversión total es de M\$296.161.

5.- Correspondencia

La **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**, procede a dar lectura resumida de la correspondencia, toda la cual fue despachada previamente vía correo electrónico a cada uno de los concejales:

- Carta de fecha 04 de abril de 2022, de la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Diferencial San Carlos de Ancud, solicitando un parte municipal para restaurar sistema eléctrico.
- Carta ingresada con fecha 11 de abril de 2022, del Comité Pro Asfalto y Desarrollo Comunal sectores Lajas Blancas – Pauldeo y Aucaco de la comuna de Ancud,



- dirigida al Ministro de Obras Públicas, solicitando diversas acciones de mejoramiento en dichos sectores y que son de competencia de dicho Ministerio.
- Carta de fecha 14 de abril de 2022 de doña Maritza Ulloa Mansilla, solicitando la renovación de su contrato de concesión de local en Mercado Municipal.
 - Oficio Ord. N° 90 de fecha 08 de abril de 2022 del Director de Contabilidad de Presupuesto y Personal dirigido a la Secretaría del H. Concejo Municipal para remitir el informe de gastos del municipio correspondiente al período mes de marzo de 2022.
 - Oficio Ord. N° 91 de fecha 11 de abril de 2022 del Director de Contabilidad de Presupuesto y Personal dirigido a la Secretaría del H. Concejo Municipal para remitir el informe de pasivos acumulados del municipio, Corporación Cultural Municipal de Ancud y de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, correspondiente al período Enero – Febrero – Marzo de 2022.
 - Oficio Ord. N° 179 de fecha 20 de abril de 2022 del Director de SECPLAN, por el cual se remite informe sobre la cartera de proyectos de la Ilustre Municipalidad de Ancud y señalando el número de ID de la licitación pública Equipamiento Posta Rural de Manao.
 - Carta de fecha 19 de abril de 2022 del Comité de Adelanto Pasaje Uno de Caicumeco, solicitando se adopten medidas por problemática expuesta sobre socavamiento en su sector.
 - Carta de fecha 18 de abril de 2022 del Club MX Motociclismo Ancud solicitando un aporte municipal.
 - Carta de fecha 22 de abril de 2022, del Club Deportivo, Social y Cultural Team Andrade Box, solicitando un aporte municipal.
 - Carta de fecha 22 de abril de 2022 de la docente doña María Yelena Kappes Ojeda, quien expone la necesidad del pago de deudas por concepto de cotizaciones previsionales y de salud por parte de su empleador, Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.
 - Oficio Ord. N° 278 del 20 de abril de 2022, recibido con fecha 25 de abril de 2022, del Director Regional de CONADI, dando respuesta a lo consultado por el municipio sobre el Programa Chile Indígena.
 - Oficio IMA N° 483 de fecha 20 de abril de 2022 del Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud a la Naviera Cruz del Sur Limitada, respondiendo la solicitud que esta última presentara para que se les rebajen los derechos establecidos en el artículo 23 de la Ley de Rentas Municipales.
 - Carta de fecha 26 de abril de 2022 de Quetros Rugby Club, por la cual solicitan una audiencia ante el Concejo Municipal para dar a conocer invitación realizada por la Federación Deportiva Nacional de Rugby.

El concejal Andrés Ibáñez, se refiere a carta que hiciera llegar la docente doña María Yelena Kappes, solicitando al señor Alcalde que se pueda atender lo solicitado por ella, se hagan todos los esfuerzos para poder darle solución al pago de cotizaciones antes de que la docente se acoja a jubilación. Asimismo, solicita un acuerdo de Concejo para que se pueda emitir un informe jurídico sobre el caso de la docente.

La Secretaria Municipal toma la votación del acuerdo requerido:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe jurídico respecto a lo indicado por la profesora María Yelena Kappes Ojeda en carta presentada con fecha 22 de abril de 2022, quien a fines del mes de mayo de 2022 se acogerá a jubilación por incapacidad laboral y mantiene deuda por cotizaciones de AFP e ISAPRE.



6.- Varios

La **concejala Ruth Caicheo** comienza dando a conocer que 2 niñas ancuditanas, pertenecientes al Club de Tenis de Mesa Ancud y seleccionadas chilenas en este deporte, asistirán a un sudamericano. Solicita al señor Alcalde que desde el municipio, se pueda hacer un reconocimiento a nuestros jóvenes deportistas que son destacados en las disciplinas deportivas que realizan.

La **Secretaría Municipal**, toma votación de la recomendación realizada por la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se realice un reconocimiento por el Municipio y Concejo Municipal a los deportistas destacados de nuestra comuna.

Luego la **concejala Ruth Caicheo** consulta si es efectivo que la Beca Municipal se encuentra aplazada para el mes de junio, pues existiría preocupación en los estudiantes que dependen de este beneficio.

El **señor Alcalde** le solicita a la funcionaria Pamela Maldonado, que informe al respecto.

La **funcionaria Pamela Maldonado** señala que, entendiendo la importancia que tiene este beneficio para muchos jóvenes de nuestra comuna, es que cada año se ha incrementado no solo el número de beneficiarios sino también los montos asignados. Informa que ahora en el mes de mayo de inicia con el proceso de difusión y da a conocer se forma resumida, cuál es el procedimiento que se sigue hasta su otorgamiento.

El **señor Alcalde** solicita a la funcionaria Pamela Maldonado, que indique si estamos desarrollando el proceso dentro de los plazos en que corresponde realizarlo.

La **funcionaria Pamela Maldonado** indica que estamos dentro de plazo, agregando que incluso se esta haciendo antes de la fecha en que comenzó el año recién pasado.

Luego la **concejala Ruth Caicheo**, consulta sobre las bases que se estaban elaborando para poder entregar becas deportivas.

El **señor Alcalde** indicó que este mes de mayo se debería estar haciendo todo el proceso de difusión para comenzar las postulaciones.

La **concejala Ruth Caicheo** informa reunión sostenida con vecinos de la Población Vista Hermosa, quienes le expusieron un caso social de un vecino de ese sector, el que lamentablemente está en una situación muy crítica. Solicita se autorice escuchar a vecino para que exponga la situación, lo que es autorizado por el señor Alcalde y concejales.

Expone **don Osvaldo Fuentealba**, quien da a conocer el recurso de protección que presentó en contra del municipio por abandono y vulneración de la protección al derecho a la vida, dando lectura al texto de dicha presentación realizada el día 27 de abril de 2022 en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Luego, el **señor Alcalde** solicita al Administrador Municipal que pueda acercarse a dar cuenta lo que se puede informar al respecto.

El **Administrador Municipal, don Eduardo Álvarez**, informa a los señores concejales que estando esta situación radicada en un tribunal, como es la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, se puede caer en algún tipo de falta por exponer esta materia. Agrega que hay un recurso de protección presentado en contra del municipio, al que debe darse respuesta.



Indica que solo puede informar que, durante el año recién pasado, se pudo trabajar con esta persona a través del programa Calle, agregando que la situación de este vecino escapa de las competencias que tiene el municipio, por lo que se han hecho las gestiones para que el Servicio Salud Chiloé pueda hacerse cargo de esta situación.

El **concejal Andrés Ibáñez**, agradece las acciones que se han tomado por parte de los vecinos y el apoyo entregado por la concejala Ruth Caicheo. Indica que también estuvo en conversaciones con los vecinos, a quienes les indicó conocer este caso social, pero que les entregaría todo su apoyo. Indica que en Comisión de trabajo a la que se ha invitado al SEREMI de Desarrollo Social, se dará a conocer esta situación, incorporándolo como punto a tratar en dicha reunión. Solicita al señor Alcalde que se pueda trabajar esta situación con el Servicio de Salud.

El **señor Alcalde** indica que desde el municipio se han realizado varias acciones para poder aportar a la solución en esta situación tan compleja que vive este vecino y se compromete a realizar una mesa de trabajo con todas las instituciones que puedan estar involucradas y también con los vecinos, para poder buscar una solución al más breve plazo.

El **concejal Samuel Mandiola** da a conocer problemas con recientes lluvias en algunos sectores rurales (Lapahue, Caulín La Cumbre, La Tiza, Huapilíno), solicitando al señor Alcalde que se pueda realizar la mantención de esos caminos a la brevedad posible, pues incluso se están viendo afectados niños de esos sectores que no han podido llegar a sus colegios por el mal estado de los caminos.

El **señor Alcalde** informa que el equipo de Operaciones está trabajando en reparar vías rurales y urbanas que se vieron afectadas producto de la gran cantidad de agua caída en los últimos días. Agrega que se ha informado a Vialidad para que en aquellos caminos que son de su competencia, puedan acelerar los mejoramientos.

El **concejal Samuel Mandiola**, indica que ha recibido llamados por parte de vecinos que se han visto afectados por los trabajos de pavimentación de Butamanga y Manao, por lo que consulta al señor Alcalde si se despachó el oficio a Vialidad para que instruya a la empresa a cargo de los trabajos para que pueda evitar perjuicios a los vecinos. Muestra imagen de casa particular que se ha inundado producto de los trabajos realizados.

El **señor Alcalde** informa que ese oficio ya se elaboró y se estaría solicitando mayor fiscalización de estos trabajos.

El **concejal Samuel Mandiola** da a conocer el mal estado del gimnasio Rivera Sur, solicitando al señor Alcalde que se pueda ver una solución prontamente, pues este espacio se está utilizando. Recomienda que se revise si en estas condiciones es conveniente que se siga utilizando este recinto.

El **señor Alcalde** informa que hace unos días solicitó un informe técnico para evaluar los daños que presenta este gimnasio, a fin de determinar si es conveniente realizar algunas reparaciones menores que permitan mantener su uso o si se hace necesario hacer un trabajo mayor.

Interviene el **concejal Alex Muñoz** quien indica que desde la Administración anterior el viene indicando esta situación, aumentando el deterioro en estos años, por lo que manifiesta su molestia al respecto y solicita dar urgencia.

El concejal Samuel Mandiola consulta al señor Alcalde la situación de los contratos del personal a honorarios de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, si se habrían regularizado o no.



El **señor Alcalde informa** que no se habían regularizado, lo que se haría durante la semana.

Finalmente, el **concejal Samuel Mandiola** solicita una información sobre los insumos reciclables. Presenta una estimación que el realizó valorizando los insumos, utilizando para ello cotizaciones que solicitó con precios de este año y la información que se les entregó desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Atendiendo a ello, indica que solicitará un acuerdo del H. Concejo Municipal para obtener un informe sobre facturaciones que se han recibido por estos insumos.

La **Secretaria Municipal** toma la votación del acuerdo requerido por el concejal Mandiola: **El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre las facturaciones de los años 2020, 2021 y 2022 recibidas por insumos reciclables, acompañando copia de estos documentos.**

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta por el bono a los trabajadores de aseo, los que deberían haber sido entregados como máximo el 9 de abril de 2022. Consulta cómo puede darse celeridad a esta situación e indica que existe un malestar en los trabajadores por el incumplimiento a lo dispuesto por la SUBDERE en la resolución que se hizo llegar al municipio.

El **señor Alcalde** informa que una vez aprobada la modificación presupuestaria que incorpora estos recursos al presupuesto municipal, convocará a una sesión extraordinaria para aprobar la transferencia de los recursos a la empresa.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** da a conocer al concejo municipal que la recepción de los recursos fue a fines de marzo, derivándose dicho comprobante a la SUBDERE la primera semana de abril. Al no estar considerados estos recursos en el presupuesto municipal 2022, se hacía necesario incorporarlos a través de una modificación presupuestaria, la que por varias razones no pudo pasar antes a conocimiento del Concejo Municipal, estando considerada para su aprobación el próximo lunes.

La **Secretaria Municipal** informa que la fecha del comprobante de ingresos es del 24 de marzo de 2022 y aclara que el plazo de 30 días que figura en la Resolución de la SUBDERE no es de días corridos, sino de días hábiles.

El **concejal Andrés Ibáñez** indica que es bueno poder aclarar esta información, ya que previamente se le había dado otra interpretación al plazo fijado. Agrega que cuando han querido contactarse con el área jurídica, sin poder tener una respuesta inmediata, por lo que solicita que este acceso al área jurídica municipal exista. Solicita por otra parte, hacer los esfuerzos para acortar estos plazos.

El **concejal Samuel Mandiola** consulta si posterior a esto el municipio debe redactar el convenio fijando la modalidad de entrega de los recursos a los trabajadores.

El **señor Alcalde** informa que dicho convenio se remitirá para conocimiento de los señores concejales, ya que debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta por comodato de la sede social de la Junta de Vecinos 22 de Mayo, lo que el año recién pasado, sin que existan noticias al respecto.

El **funcionario Rafael Álvarez** informa que todos los equipamientos que están dentro de los loteos de la zona urbana, son de propiedad municipal por disposición de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En algunos loteos antiguos, entre los cuales están los de



esa población, se mantenían algunos espacios en reserva que no eran municipales sino del SERVIU, como es en este caso, por lo que se han debido hacer gestiones para obtener estos traspasos. La dificultad con este inmueble es la inscripción a nombre de la Municipalidad.

El **concejal Andrés Ibáñez** solicita se informe las gestiones que ha realizado el municipio para poder entregar en comodato a la Junta de Vecinos el inmueble en que se encuentra su sede social.

La **Secretaría Municipal** toma votación el acuerdo solicitado:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre las gestiones que se han realizado por el Municipio desde hace 6 meses hasta ahora, para poder concretar la entrega del comodato que ha estado solicitando la Junta de Vecinos de 22 de Mayo, por el inmueble en que se emplaza su sede social.

El concejal **Rubén González** consulta qué ocurre con las gestiones de venta de terreno de Villa Goleta Ancud.

El **funcionario de Asesoría Jurídica don Rafael Álvarez** informa que faltan 2 trámites, a saber: que se informe por la profesional que hizo la tasación comercial si existen al día de hoy algunas circunstancias que hayan hecho variar el monto de las tasaciones y, posterior a ello, volver a someterlo a aprobación del Concejo Municipal, todo lo cual es de conocimiento de los vecinos involucrados.

El **concejal Andrés Ibáñez** se refiere a la carta que fue presentada por el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Diferencial San Carlos de Ancud solicitando al señor Alcalde que se vea la posibilidad de transferir recursos desde el municipio para atender las necesidades que hoy presenta dicho establecimiento.

El **señor Alcalde** informa que ha instruido a la Corporación para que den respuesta rápidamente a las solicitudes que reciben y en aquellos casos en que con sus recursos no puedan ser abordados, lo informen al Alcalde y concejo municipal para que se pueda buscar la solución.

El **concejal Ibáñez** agradece al señor Alcalde el haber dado esta instrucción y solicita tener especial consideración en esta escuela, que gracias a las gestiones de sus Directores, han podido hacer crecer este establecimiento.

Luego el **concejal Andrés Ibáñez** da a conocer el mal estado en que se encuentra el camino del sector rural de Pilluco, indicando que los vecinos necesitan apoyo de maquinaria municipal, pues ellos tienen el material para mejoramiento.

El **concejal Andrés Ibáñez** da a conocer filtración de agua ocurrida en locales del Mercado Municipal, consulta si se han adoptado medidas.

El **señor Alcalde** informó que ya se revisaron las acciones que se adoptarán para dar solución a dicha filtración.

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta cuándo se realizará la sesión ordinaria en el sector de Bonilla, la que se iba a realizar en el mes de abril.

El **señor Alcalde** informa que este mes no fue posible organizarla en dicho sector, pero que se realizaría en el mes de mayo, una vez que se tengan los informes que dan respuesta a los temas que se plantearon previamente por los vecinos del sector y el concejo municipal.



El **concejal Andrés Ibáñez** consulta si ya se emitió el decreto de fechas comunales importantes y/o destacadas, pues ya se acerca la primera fecha que sería el 22 de mayo.

El **señor Alcalde** informa que el calendario de actividades se le entregará el lunes 02 de mayo.

El **concejal Ibáñez** le indica que lo recomendado fue hacer un decreto que dé cuenta de las fechas e instruya el embanderamiento en la comuna en esos días.

El **señor Alcalde** indica que está pensando en incorporar e invitar a las otras reparticiones públicas. Agrega que ojalá para el aniversario de Ancud se pueda hacer esta invitación de manera más masivas, e indica que se esta preparando una propuesta para ver la factibilidad de entregar un aporte para la adquisición de banderas comunales.

El **concejal Andrés Ibáñez** solicita fijar fecha para una próxima reunión de la Comisión Transitoria de Reconocimiento a Vecinos destacados, para continuar trabajando en ese tema.

La **Secretaria Municipal** toma votación de la reunión convocada:

El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión Transitoria de Reconocimiento de Vecinos Destacados para el miércoles 25 de mayo de 2022 a las 09:00 horas en la Sala de Concejo Municipal.

El **concejal Alex Muñoz** da a conocer la inundación que sufrieron vecinos en el sector de Recta Chacao, Pasaje Guentelican, lo que se estaría generando por una alcantarilla que esta en mal estado, por lo que solicita al señor Alcalde que se pueda atender esta situación.

Luego el **concejal Alex Muñoz** consulta por la demolición del galpón rojo ubicado en Pudeto Bajo, donde se estaría construyendo un muro. Consulta si los inspectores municipales notificaron esto o que acciones esta adoptando el municipio al respecto.

El **Director de Obras Municipales**, don Mario Hernández informa que la resolución para demolición esta notificada y se ha sancionado ya por la Corte Suprema, por lo que el propietario debe demoler. Al no querer demoler el propietario, corresponde al municipio realizar dicha gestión. Informa que hace un mes solicitó el traslado a las Direcciones de SECPLAN y Asesoría Jurídica para que se haga la licitación de la demolición y se vieran todos los aspectos legales de ello. Agrega que. la municipalidad, a través del Departamento de Inspección Municipal, notificó la irregularidad en la construcción del muro al que se hace alusión por el concejal Muñoz.

El **concejal Alex Muñoz** consulta qué pasa después que el municipio licita esta demolición, quién asume esos costos.

El **Director de Obras Municipales** responde que para eso se remitió todos los antecedentes tanto a SECPLAN como a Asesoría Jurídica, para que se tenga claridad de los pasos a seguir. Da cuenta de cómo sigue el proceso y de que, al finalizar, se persigue el cobro de los montos asumidos por el municipio.

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta si la SECPLAN está ya licitando la demolición de esta construcción.

El **Director de Obras Municipales** responde que su competencia llega hasta entregar el informe al Alcalde y se decreta la demolición.



El **concejal Alex Muñoz** indica que este caso es emblemático, por lo que es importante dar una señal y cumplir con la demolición, pues ya es de larga data y administraciones municipales anteriores han dejado hacer.

El **señor Alcalde** indica que producto de estas notificaciones, varios vecinos que ocupan terrenos en dicho sector, se han acercado a la Dirección de Obras, así como al Alcalde, para manifestar su voluntad de resolver la situación de cada uno. Informa que se realizará una reunión del equipo técnico y jurídico para ver qué se puede hacer para dar solución a cada uno de los vecinos y poder informarles los pasos que deben seguir.

El **concejal Alex Muñoz** informa que, en la próxima sesión ordinaria, entregará informe de la Comisión de Obras realizada en el sector de Cerro Huaihuen, solicitando que se les dé la oportunidad a los vecinos en dicha reunión para exponer su situación.

El **señor Alcalde** informa que no ve mayor problema en poder replicar un convenio con ESSAL como se tuvo en su oportunidad con Villa Rio Pudeto y Villa Los Aromos.

La **Secretaría Municipal** indica que hay muchos puntos en la tabla de la sesión ordinaria del lunes 02 de mayo, pero recomienda que la intervención de los vecinos pueda darse al momento de exponer el Acta de la Comisión de Obras.

El **concejal Alex Muñoz** expone inquietud de vecinos por peleas y desórdenes en el pasaje que va hacia COPEC, por lo que solicita que a través de los Inspectores Municipales se pueda fiscalizar esos locales y se pueda enviar una nota a Carabineros solicitando apoyo de fiscalización a esos locales.

El **concejal Rubén González** se refiere a algunas situaciones ocurridas en la Plaza de Armas y consulta el estado en que se encuentran las cámaras de seguridad, las que requieren ser revisadas siempre que se dan algunos hechos.

El **señor Alcalde** informa que está aprobado un proyecto de instalación de diversas cámaras en varios puntos de nuestra ciudad, lo que sería financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. En ese proyecto existían unas observaciones, a pesar de que los recursos ya están en el municipio, lo que ya se remitió y se está a la espera del visto bueno para llamar a licitación.

La **Directora de Seguridad Pública** informa que la Administración Municipal tuvo 3 cámaras, estando solo una de ellas en funcionamiento, la que está bajo la administración de Informática Municipal. Informa además que este proyecto al que hace alusión el alcalde se ha estado rindiendo en cero, pues no ha podido ejecutarse en atención a las observaciones que se han formulado desde la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El **señor Alcalde** informa que se ofició recientemente para solicitar que se autorice licitar este proyecto para poder ejecutarlo.

El **concejal Rubén González** informa que diferentes organizaciones le han manifestado su preocupación por la disminución de talleres e instancias de capacitación a través de la Oficina de la Mujer, lo que se daría por una falta de recursos.

El **señor Alcalde** informa que estas instancias se disminuyeron principalmente por los cuidados que debían tenerse en tiempo de pandemia, e informa que se han ido retomando estas actividades tanto con recursos municipales como con recursos externos gestionados por la Oficina de la Mujer. Agrega que la Oficina de la Juventud, también han sido muy activos y creativos para atender las necesidades que aquejan a la juventud en nuestra comuna. En cuanto al Deporte, indica que muchas necesidades dicen relación con la



asignación de recursos económicos o movilización, a lo que se trata de atender, pues son muchas las solicitudes que existen en ese ámbito.

El **concejal Rubén González** expone el mal estado en que se encuentran los caminos del sector de Pupelde Playa, llegando al puente. Solicita en próxima sesión pueda estar el Encargado de Terreno de Operaciones.

El **concejal Pedro Naguil**, recomienda al señor Alcalde que se pueda oficiar a la Oficina Provincial de Vialidad para citarlo al concejo municipal, para que venga a exponer los trabajos de mantención en el tramo urbano de la ruta 5, entre el Puente Pudeto y el Triángulo, a lo que se suman acceso de calle Ribera Sur y la que va a Ex Cancha de Huasos que están en muy mal estado.

La **Secretaría Municipal** toma la votación a la recomendación formulada por el concejal Naguil:

El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda invitar al Jefe de la Oficina Provincial de Vialidad Chiloé, para conocer el plan de mantención y mejoramientos en los diferentes accesos a la comuna de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Naguil.

El **concejal Pedro Naguil** solicita igualmente que se pueda oficiar a señalética vial, para que en el sector donde se ubica la SHELL se puedan hacer las demarcaciones de la calzada con las líneas de detención y las flechas que indican el sentido del tránsito.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 13:24 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=j8mdegVXRSM>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAV/lav